



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Pregunta N.º 205, relativa a posición respecto del calendario escolar del próximo curso, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0205]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al punto cuarto.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 205, relativa a posición respecto del calendario escolar del próximo curso, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez González, del Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El año pasado Cantabria fue noticia por la implantación de un nuevo calendario escolar. Ya ha pasado bastante tiempo y nos gustaría conocer qué valoración está haciendo la Consejería de lo que está siendo hasta ahora el calendario escolar a falta de los meses que quedan y por tanto poder hacer un análisis completo de lo que ha sido esta implantación y de los resultados que ha dado dicho novedoso calendario.

También conocer, por otro lado, si va a seguir con esa tendencia, o los resultados que se están obteniendo le permiten poder continuar con este tipo de calendario, el próximo curso.

Asimismo, si puede, qué beneficios pedagógicos considera la Consejería que se han obtenido con la implantación de este nuevo sistema.

Particularmente, en una cuestión es que el próximo año, la Semana Santa coincide a finales de marzo; no como ha sido este año, que la hemos pasado bien poquito.

Entonces, la primera pregunta es: si tal y como se ha establecido, como se ha planteado el calendario, lo que se buscaba era vacaciones cada dos meses de clase para los alumnos, cómo va a plantear la Consejería el calendario del año que viene. Y asimismo en años posteriores, puesto que la Semana Santa va cambiando un año tras año, para poder como digo mantener esa idea de que haya vacaciones cada dos meses.

Básicamente, es conocer un poco cómo está evaluando la Consejería la implantación de este nuevo calendario. Y si tiene idea de mantenerlo en próximos años.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

En primer lugar, le agradezco que comprenda que aún no pueda ser definitivo todo lo que yo le diga. Porque quedan todavía unos meses para acabar el curso. Y hay algunas decisiones que hay que tomarlas en los ámbitos de representación.

Por tanto, le voy a informar con el mayor detalle posible de lo que podemos decir.

La valoración global que está teniendo la Consejería del nuevo calendario escolar es positiva, francamente positiva.

Teníamos dos objetivos básicos educacionales, que siempre hemos defendido que la Consejería planteaba objetivos de Educación, que eran: el bienestar físico y emocional de los alumnos, que permitiría llegar al final del trimestre con menos fatiga. Y bajar la conflictividad en los centros.

Y el otro objetivo era: potenciar la evaluación cualitativa y formativa en los centros. Y además había un elemento que podría modificar algunos otros elementos curriculares, que consideramos que son importantes para cambiar.



Cuando interpelaron el 21 de noviembre era aún pronto para decir y solo teníamos información de los comités de directores. Cada vez que hay un periodo vacacional reunimos a los órganos de los directores de Primaria y Secundaria y nos informa de cómo ven la situación. Allí dije que ya la veía positiva, lo han hecho después de Carnaval y siguen manifestando las mismas aseveraciones que en aquél momento. Positivo para los alumnos y positivo para el trabajo colaborativo de los profesores.

Por otro lado, también estamos llevando en marcha y a falta de un informe definitivo los Consejos Escolares de 21 centros que también prometí hacerlo.

Y por último, hemos hecho como dijimos una jornada en el Consejo Escolar sobre el calendario escolar. En esa jornada participaron tanto profesores como..., profesores, como familias, como equipos directivos y aquí tenemos las conclusiones que salieron, en las cuales ven aspectos positivos como que: favorece el aprendizaje del alumno, mejora la convivencia, la evaluación cualitativa favorece la comunicación entre los centros y las familias, permite una mayor reflexión sobre el alumnado, facilita una mayor coordinación en la práctica docente, el alumnado muestra mas interés, se ven primero y se detectan las necesidades formativas.

También evidentemente dijeron elementos negativos del nuevo calendario. Entre los elementos negativos hablaban de: una sobrecarga de deberes y tareas, que genera una mayor carga de reuniones con el profesorado, que los periodos vacacionales tienen una desigual duración, bueno algunas cosas.

Y como propuesta de mejora son las que vamos a ir introduciendo, es, por su..., desde una parte interna, volver a seguir formando conceptualmente sobre la idea de formación cualitativa y formativa, para que no se identifique con pruebas y exámenes; pero vamos a mantener estos periodos de evaluación que tenemos. Y por otro lado, vamos también a mejorar en el aspecto externo, la mayor coordinación que ya es muy buena, tenemos en Navidad 38 municipios que colaboraban, que colaboraban con la Consejería en actividades complementarias que consideremos, que consideramos que es otra oportunidad de aprendizaje en contexto diferente.

Iremos negociando, como hay que negociar con la Mesa Sectorial Docente, cuales son el calendario definitivo.

Pero como conclusión tenemos: vamos a mantener la estructura básicamente, haremos cinco periodos, cinco periodos de trabajo con el alumnado y después de cada periodo un tiempo de descanso. Procuraremos que estos tiempos de trabajo con los alumnos sean los más homogéneos posibles. Y evidentemente el hecho de que la Semana Santa sea fluctuante, nos obliga a tener una reflexión sobre Carnaval cuando se sitúa y el tamaño del Carnaval. En eso estamos.

A esto le puedo decir que hasta que no lo apruebe una Mesa Sectorial Docente no lo puedo garantizar.

Pero básicamente satisfacción en los centros educativos, mayor atención del alumnado, mayor rendimiento incluso en primaria, aunque yo a esto lo cogería con pinzas porque no hay tiempo suficiente para hacerlo y quizá haya que hacer una introducción en vez de cinco evaluaciones en Primaria y Secundaria Obligatoria, haya que hacer alguna introducción en Bachillerato, que en vez de cinco igual con cuatro evaluaciones es suficiente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica Sr. Diputado.

No hace uso de la réplica.

Pues concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos)